

## Bases y condiciones

### “Promoción Casa Grutter”

### con las Tarjetas de Débito de VISIÓN BANCO

VISION BANCO S.A.E.C.A. y ‘Casa Grutter’ han convenido una Promoción, cuyas condiciones relativas a su utilización por parte del usuario, se detallan a continuación:

**Duración:** La promoción será válida solamente los días **Miércoles**, desde el día **6 de febrero del 2019 hasta el 26 de febrero del 2020**. VISION BANCO S.A.E.C.A. en conjunto con El Comercio, se reservan el derecho de modificar los beneficios o extender los plazos de esta promoción según el acuerdo negociado entre ellos.

**Participación:** Podrán acceder a los beneficios, todos los usuarios tarjetahabientes que posean una tarjeta de débito de Visión Banco.

El usuario de tarjeta que acceda a la promoción y realice una transacción relativa a la promoción, acepta, por ese acto, automáticamente, todas las condiciones establecidas en este documento.

#### **Mecánica de la Promoción:**

Los usuarios de tarjetas de crédito de Visión Banco citados previamente podrán acceder a al siguiente beneficio:

- **5% de ahorro en todas las compras realizadas los días Miércoles en todos los Supermercados Casa Grutter.**
- **Descuento aplicado en caja al momento del pago.**
- **Limite de reembolso hasta Gs. 50.000.**
- **Doble acumulación de puntos por las compras realizadas en Casa Grutter.**
- **No acumulable con otras promociones.**

El descuento ofrecido es un beneficio establecido por VISIÓN BANCO S.A.E.C.A. y El Comercio adherido a la promoción según los acuerdos negociados. Por ello el Banco se reserva el derecho de realizar las modificaciones que considere necesarias acorde a su criterio comercial y previa negociación con el comercio, informando de las mismas a sus usuarios tarjetahabientes a través de cualquier medio de comunicación que crea apropiado.

**Contactos en caso de consulta:** El usuario podrá comunicarse a la línea directa de Visión Banco 414 3000 disponible las 24 horas, todos los días de la semana o al correo electrónico [servicioalcliente@visionbanco.com](mailto:servicioalcliente@visionbanco.com)

**Situaciones no previstas:** Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por Visión Banco SAECA a su solo arbitrio y sus decisiones serán irrecurribles.

**Aceptación de Bases y Condiciones:** La participación en la promoción implica la total aceptación y conocimiento de estas Bases y Condiciones, y el reconocimiento de que las decisiones tomadas por el organizador con relación a la misma tendrán carácter de definitivas e inapelables. El presente documento, “Bases y Condiciones” puede ser visto en la fan page de Facebook, y en la página web de Visión Banco.